

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

12 de noviembre de 1986

ACTA N° 634-86

PRESENTES: Sr. Alberto Cañas, quien presidió Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Francisco Quesada Sr. Alfredo Barquero
Sr. Luis Garita Sra. Marlene Víquez

AUSENTES: Sr. Celedonio Ramírez, por estar en reunión con el Sr.
Presidente de la República.
Sr. Fernando Bolaños, por estar con permiso.
Sr. Fernando Bolaños, con permiso.

Se inicia la sesión a las 10:15 horas.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda.
- II. Aprobación de las actas 631-86 y 632-86
- III. Correspondencia
- IV. Informes
- V. Asuntos de trámite urgente:

- 1. Plan de emergencia para la formación de educadores I y II Ciclo. Ref: CU-403-86
- 2. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre interpretación al Art. 99 del Reglamento del TEUNED (minuta 138.86)
- 3. Nota de la Dirección Administrativa sobre pago de Kilometraje.
- 4. Nombramiento Vicerrector de Investigación.

VI. Acuerdos del CONRE

- 1. Reglamento para la Contratación de Especialistas. Ref. CU-401-86.

VII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos.

- 1. Concurso para contratación de autores (minuta 123-86)

2. Descuento en materiales didácticos (minuta 124-86)
3. Programas académicos en Agroindustria y Fruticultura, Floricultura y Horticultura. (minuta 125-86).
4. Proyecto sobre el Plan de Matemáticas. (minuta 126-86)
5. Programa en el Campo del Comercio Internacional. (minuta 127-86).
6. Reformas al Reglamento de Reconocimiento. (minuta 127-86)

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 631-86 y 632-86

Se aprueban, después de algunos comentarios y observaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de AFAUNED

Se conoce nota del 5 noviembre del año en curso, suscrita por la Presidenta de AFAUNED, Srta. Marielos Guerrero, quien adjunta certificación del Registro Público sobre la inscripción de la Asociación de Funcionarios Administrativos. Se toma nota.

2. Nota de la Comisión de Carrera Administrativa

Se conoce la nota CCA-86-017, suscrita por el Sr. Jorge Trejos, Coordinador de dicha comisión, en la cual informa que celebrarán la primera sesión ordinaria del año entrante, el día martes 20 de enero, en donde se elegirá al nuevo coordinador de dicha Comisión. Se toma nota.

3. Nota de la Licda. Rita Ledezma

Se conoce la nota CIDI-86-0039, suscrita por la Licda. Rita Ledezma, Jefe del CIDI, en la cual informa que se escribió a varias Universidades de Educación a Distancia, solicitando información sobre la experiencia en maestría en Educación a Distancia.

4. Informe de don Celedonio Ramírez y don Fulvio Fonseca

Se conoce el informe presentado por el Dr. Ramírez y el Lic. Fonseca en relación con su participación en el Seminario llevado a cabo en Porto Alegre, Brasil.

Se decide ponerlo en agenda en la próxima sesión en que esté presente el Señor Rector.

5. Nota del Auditor

Se conoce nota AI-244-86, suscrita por el Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor Interno de la UNED, en la cual adjunta copia de la Circular publicada por la Contraloría General de la República, en La Gaceta No. 22 del viernes 31 de enero de 1986, el Complemento No. 1 al Manual de Normas Técnicas de Control Interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización y aclaración al mismo. Los dos últimos escritos, emitidos por el Ente Contralor en Gacetas N°. 4 y 19 del 7 y 28 de enero del año en curso, respectivamente.

Así se acuerda:

ARTICULO III, inciso 5)

Se aprueba la circular publicada por la Contraloría General de la República, en La Gaceta N°.22 del viernes 31 de enero de 1986, el complemento N°.1 al Manual de Normas Técnicas de Control Interno para la Contraloría General de la República y las Entidades y Órganos sujetos a su fiscalización y aclaración al mismo, estos dos últimos escritos emitidos por el Ente Contralor en Las Gacetas N°. 4 y 19 del 7 y 28 de enero de 1986, respectivamente.

Se envía a la Administración para su respectiva aplicación en la UNED.

6. Nota del Auditor

Se conoce nota AI-248-86, suscrita por el Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor Interno de la UNED, en la cual manifiesta que algunos artículos del Reglamento del Consejo Universitario presentan cierta dificultad al momento de interpretarlos o de su aplicación y dado que el mismo fue aprobado desde el 4 de octubre de 1983, sugiere que dicho Reglamento sea analizado por los señores miembros del C.U. Se deja para ser analizado en la próxima sesión.

IV. INFORMES

1. Informe del Dr. Luis Garita

Se conoce informe oral del señor Luis Garita, sobre su participación en México.

SR. LUIS GARITA: La actividad tuvo tres diversas formas de expresión: Una era el mercado propiamente, otra era un conjunto de conferencias y el tercer nivel eran los contactos, propiamente institucionales que lograron. En cuanto al mercado hay una experiencia tan nueva, que hubo en los dos primeros días algunas dificultades. Por ejemplo: el local donde se realizó era muy apto para la actividad, porque era un viejo hospital que se convirtió en un Centro Cultural; entonces había muchos cubículos.

Había más o menos 40 instituciones participando. El problema es que en la parte propiamente de mercado, en los primeros dos días la actitud era más de ofrecer que de comparar. Más de ofrecer que de intercambiar, entonces había gran dificultad de establecer los contactos, todos estaban esperando que los otros visitaran. El problema era que los mismos que estaban exhibiendo eran los que tenían que visitar.

Entonces hubo que hacer una revisión del funcionamiento para ver cómo se mejoraba. La otra gran dificultad que hubo era que había 6 salas para exhibiciones y eran demasiadas salas para la misma clientela, porque se daban 6 exhibiciones en 2 horas y no había gente para todas.

El trabajo de Ana María Rodino fue excelente y lograron establecer una serie de contactos que van a informar al Consejo Universitario por escrito. Sobre todo, le parece que el más importante lo lograron en dos niveles, tanto en el nivel técnico de Ana María Rodino, como en el nivel más político en el que don Luis Garita se movió un poco con el CONACYT de México. Lograron firmar un convenio de intercambio de producciones y creen que pueden llegar a hacer coproducciones en el futuro. Ese convenio lo firmaron la semana siguiente en México. Luego hay otras diez instituciones que están interesadas en establecer contactos.

La otra actividad de las conferencias cree que para la UNED fue muy favorable el que a don Luis Garita se le pidió que participara como Conferencista también, eso facilitó mucho el contacto, aunque implicó mucho trabajo. El tercer aspecto es que para diciembre se va a hacer un seminario en San José, Costa Rica; organizado por ULCRA, la UIT, CEPAL, UNESCO y se puede oficializar UNE, UCR.

DON ALBERTO CAÑAS: Sugiere invitar a SINART y al Centro de Producción Cinematográfica.

DON LUIS GARITA: Don Chester Zelaya va a presidir la dirección de una mesa. Va a participar el IICA, la Universidad para la Paz, el PNUD y otros más.

El próximo miércoles informaría el detalle del Seminario, van a venir personas de 10 países y de Costa Rica participarán de unas 12 a 15 personas. Esperan que participe el Ministro de Ciencia, el Ministro de Vivienda, el de Educación, don Celedonio Ramírez, como ponente, don Fernando Durán Ayanegui presidiendo una mesa, don Chester Zelaya, también; que participe gente de la escuela de Comunicación Colectiva de la UCR y gente de Ciencias Económicas, sobre todo en la parte de Administración y Economía; porque va a ser una mezcla realmente, entre el papel de la radiodifusión y de la televisión en el desarrollo. Entonces va a haber ahí una conmovición de factores técnicos de comunicación, para eso va a estar las Naciones Unidas, OIT. Es uno de esos medios que ahí estaría UNED, SINART y otros. Luego la parte económica que ahí estaría la Facultad de Ciencias Económicas. Eso es otra cosa que lograron, tuvo que trabajar con gente de CEPAL y de ULCRA elaborando el temario y además ofreciendo que se vinieran para acá. El financiamiento es básicamente Naciones Unidas y lo que la UNED tiene que poner es trabajo y para eso formaron un grupo que estaría integrado por un delegado de la Escuela de Administración Pública, Ana María Rodino y Ricardo

Castro de ULCRA. Entonces ellos serían como los ejecutores del programa y Armando y don Luis se van a encargar del protocolo. Luego las Naciones Unidas van a poner el dinero para traer gente de estos diez países. Esto fue un logro muy concreto que se pudo traer del Seminario. UNED ya es miembro de ULCRA, se espera que en junio pueda ser parte de la directiva, lo cual le da mucha ventaja porque estaría presente e informado de todo lo que se discuta. UNESCO está muy interesada en el trabajo de ULCRA, en diciembre va a venir el delegado de UNESCO para toda América Latina que tiene Sede en Caracas. Este señor estuvo en México. Del Congreso de México se va a publicar un libro con las ponencias de las intervenciones.

Se va a discutir para ver si el Seminario de San José, sea la UNED la que publique el libro con las ponencias para venderlo en toda América Latina. Otra cosa que logró don Luis Garita es que no cobrarán la totalidad de la inscripción. Por el trabajo de don Luis eliminaron el cobro de los \$100. Entonces de los \$850 pagaron \$450 y el martes anterior devolvió el sobrante a la UNED.

Cree que vale la pena reconocer el trabajo a Ana María Rodino, ella no solo trabajó mucho durante el Congreso, sino que en Ciudad de México también se dedicó a visitar instituciones relacionadas con la Educación.

La imagen de la institución, el que hubiera 10 mil alumnos en la UNED, les impresionó mucho a los argentinos, peruanos, mexicanos que ya tienen experiencia en educación a distancia. Tienen varias universidades estatales o esfuerzos combinados entre universidades y televisiones y radios culturales, pero no tienen un programa tan completo como el de la UNED y eso les impresionó mucho. Por ejemplo, el CONICYT, que es el equivalente al CONICIT de Costa Rica, tiene mucho recurso, tiene mucho dinero y desarrolla una gran labor cultural. Para la UNED sería muy útil la parte de los documentos que ellos utilizan, pero ellos también están muy interesados en los documentos que ellos vieron de la UNED. Los van a pasar en la programación que ellos tienen y esperan llegar a tener coproducciones.

DON ALBERTO CAÑAS: Tiene la impresión de que, en ese campo, lo que tiene la UNED, de hecho, es impresionante en cualquier parte. Lo que pasa es que no se ha sabido explotar como relaciones públicas de universidad. No se ha logrado que el país se dé cuenta de lo que hay. Está muy encerrado, para uso interno.

Conversando con don Manuel Araya que es de la Comisión de Conmemoraciones Históricas, existe un calendario de efemérides sobre acontecimientos que le producen en C.R., cada día. Existe la idea de que la UNED hiciera con la Comisión un spot de televisión de dos minutos sobre cada una de esas conmemoraciones, o sea un spot diario, que se podrían vender a las televisoras comerciales y generar ingresos para la UNED y para la Comisión de conmemoraciones. Es decir que se le vende a un canal un spot diario de minuto de una efeméride histórica del país, eso al público de la televisión le gusta, está seguro que a los canales les interesa y podría ser una manera de generar fondos para las dos instituciones y dar a conocer la universidad. Hay que estar en espera de que la Comisión de conmemoración lo presente, porque además dentro de la política está que las universidades deben generar ingresos y estaría dentro de la posibilidad de generar ingresos, sin afectar a los estudiantes.

DON LUIS GARITA: Específicamente, una de las posibles actividades que pueden realizar con el CONICYT de México, está en la línea de lo que don Alberto Cañas dice. Ellos están interesados, para celebrar el descubrimiento de América, en producir una serie histórica de los conquistados de Centroamérica y México, como se mezclan, ellos empezaban por Panamá o por Honduras y casi siempre terminaban en México. La idea es poder producir, financiado con el gobierno mejicano y con la UNESCO, una serie de explicar la conquista de México y Centroamérica. Se produciría en cada país la parte que corresponda.

La cosa que analizaron es cómo los países desarrollados, sobre todo Francia, Holanda, Alemania y Estados Unidos dedican recursos a lo que la formación a través de la cultura por televisión y radio. Dieron de estos países, y es impresionante la cantidad de recursos que justifican. América Latina en conjunto produce poquísimos en el mundo de producción. Pero las universidades y las televisoras estatales en conjunto de América Latina si llegaran a establecer contactos, pueden tener alguna competencia en el mercado. Entonces si se une a UNED la televisión costarricense, con la televisión argentina y mejicana, para una cierta programación semanal en América Latina de nuestra propia producción. Entonces ULCRA va a trabajar en esa línea; de ver cómo se logra que la programación de nuestra propia producción empiece a amanecer en las televisoras y en las radios culturales. Por ahí hay un programa de desarrollo que va a elaborar ULCRA y que para la UNED va a ser importante. Incluso es asombroso, por ejemplo, alguna producción de la UNED para parques nacionales, como les intereso, una literaria sobre García Márquez, les interesó a los mejicanos y la van a pasar, también la de medicina. Los mejicanos en cambio van a mandar algunos trabajos científicos para explicar el avance de la ciencia, que ellos han estado trabajando en CONICYT, sobre eso.

DON FRANCISCO QUESADA: El asunto es que en otras reuniones se han planteado muchas posibilidades, el problema es cómo hacer efectiva la cantidad de ideas, de posibilidades que existen, de relacionar a la institución internacionalmente. Ya lo mencionó el Rector con la visita de Tucumán. Hay que hacer algo, incluso no hacer algo, sino invertir para ganar imagen y para ganar dinero, porque la idea de la Universidad del sistema a distancia y la producción que de ellos deriva, trae beneficios. El problema es como lo dijo don Alberto, estamos encerrados.

DON ALBERTO CAÑAS: Si se pudiera convencer a la UNESCO, de que nuestro departamento de audiovisuales, debidamente reforzado, puede convertirse en un departamento continental o regional de audiovisuales y que la UNESCO ayude a que aquí se produzca por lo menos material para el Caribe, en primer lugar generaría recursos a la Universidad y después lo que generaría en relaciones públicas, en imagen del país y todo eso que se está echando tanto de menos.

Siempre se ha explotado la situación política y debemos explotar la situación geográfica, es decir que somos centro geográfico.

Hace unos años un embajador de España, estaba vendiéndole a España la idea de convertir a Costa Ricas, por su calidad de centro geográfico, en el Centro de Actividades España-América. Por ejemplo, organizar con sede en Costa Rica, ciertos

festivales artísticos, ciertos congresos científicos, que a España le interesaban se hicieran en C.R., e incluso hablaron de la posibilidad de que los dos países construyeran sedes para actividades que tuvieran que ver con España-América, en eso trasladaron al señor y el asunto se olvidó. Pero sí existe la idea de que se puede vender geografía.

2. Situación Presupuestaria

En este momento se incorpora don Celedonio Ramírez a la sesión y da un breve informe sobre la conversación que tuvieron esta mañana con el Presidente de la República, para resolver el problema de financiamiento de las universidades.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: El señor Presidente de la República expresó la conveniencia de llegar a un acuerdo, de tal manera que fuera a través del Poder Ejecutivo que se resolviera el problema de financiamiento de las universidades, en vez de la Asamblea Legislativa.

Don Oscar Arias creía que la propuesta que se había hecho y que don Fernando Naranjo había aceptado, que era la de que la Comisión de Enlace hiciera la distribución era aceptable a todas las universidades y que por lo tanto creía que el problema estaba resuelto, pero que hablando con la Fracción se había dado cuenta que las universidades no estaban satisfechas y que estaban haciendo presiones para que se aprobara la moción del diputado Alex Solís. En todo caso dio una explicación bastante detallada de la situación financiera del país y por qué la razón fundamental por la que el Gobierno encuentra tantas dificultades el darle más a las universidades y las implicaciones de todos modos que tiene estos ¢729 millones de colones con la negociación con el Fondo Monetario Internacional. Inclusive dijo que, si se perdía las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, él iba a salir del país y decirle quienes son los responsables y que las universidades serían una de las más responsables, ya que esa es una de las condiciones que el Fondo ha puesto a que el incremento del gasto público no se vea aumentado en un porcentaje más allá de lo que ellos están proponiendo, pero que eso no significa que el Gobierno no quiere ayudarle a las universidades y mucho menos se diga que Liberación es el partido que está en contra de la Educación Superior, cuando no lo ha estado. Entonces llamó al Ministro Fernando Naranjo y allí discutieron un poco más las necesidades y fundamentalmente que las universidades quieren ese que se proponga en forma más definitiva, cómo se distribuyen los fondos de los ¢3.695 para este año, antes de entrar en las negociaciones sobre el déficit y la parte que puedan aportar las universidades. Como resultado y con el objeto de que se trate de llegar a un acuerdo, le pidió a don Fernando Naranjo que hoy a las 12 reúna la Comisión de Enlace y que se haga todo lo posible para llegar a un acuerdo. Y si se llega a ese acuerdo se pararía toda la actividad mañana ante la Asamblea Legislativa, eso implica en todo caso que cualquier acuerdo a que se llegue, siempre tiene que pasar la norma de la Comisión de Hacendarios, más la modificación que le propuse al Ministro de Hacienda, pero en eso no habría problema, porque ya hay acuerdo interno del Partido, por un lado y Unidad

también votaría a favor de eso, si las universidades piden que se retire la moción de Alex Solís. Eso fue básicamente lo que discutieron, además el Presidente dijo que en las universidades debía educarse a la gente según las necesidades del país. Que las universidades no debían considerarse como entes parte de las necesidades globales que tiene un país y que tienen que responder realmente a esas necesidades y crecer dentro de los límites de esas necesidades. Le expresaron que ese es el interés de las universidades, pero que tampoco pueden generar recursos propios de un año a otro, así en una forma desmedida, pueden ir generando más, pero en una forma progresiva. Especialmente algunas universidades cuyos fondos o cuyos ingresos propios en este momento son muy bajos, como es el caso de la UNA. Podría ir incrementándolos paulatinamente. La UCR ya indicó más o menos algunos de los posibles ingresos adicionales que tal vez podrían llegar a unos 100 millones de colones. El Presidente de nuevo volvió a expresar que le parecía realmente que 50 millones adicionales por matrícula era muy poco y que debía cobrarse a los alumnos que pueden la tarifa del costo real de la Educación Superior. En todo caso don Fernando Durán dijo que ese no era posible por diversas razones que no se podía hacer un salto tan grande y que tampoco él estaba en la capacidad de poder determinar quién es el que puede pagar y quién no puede pagar.

En general la reunión fue muy cordial y buscando una solución para que hoy se llegue a una solución y no se tenga que entrar en una discusión, especialmente entre los diferentes partidos políticos, sobre una moción que se puede arreglar por otra vía. Se espera que sea así hasta que don Fernando Naranjo proponga, porque no tiene toda la información. Habían quedado que la información se estaba suministrando esta semana. A la UCR le han pedido alguna información, a la UNED no le han pedido nada. El presupuesto se está preparando y se estaría entregando mañana o a más tardar el viernes al Ministerio de Hacienda para que lo conozca y pueda hacer el estudio. Eso sería base para las negociaciones que de todos modos siempre tendrían que darse, pero que al menos sepan a qué atenerse sobre cuál pueda ser la proporción de la contribución del Gobierno.

Lo que se busca es un acuerdo que se firme y ese acuerdo serviría para mandárselo a la Contraloría General de la República y al pasar en la Asamblea la norma presupuestaria más la moción de Fernando Naranjo, entonces ese acuerdo. Porque la Asamblea estaría acordando que la Comisión de Enlace determinaría cómo se va a distribuir. Lo que estarían haciendo es determinando por adelantado.

DON LUIS GARITA: En relación con los 200 millones del presupuesto extraordinario que todavía no se ha presentado y quedan tan pocos días de sesiones en la Asamblea. ¿Cómo piensan resolver eso?

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Don Fernando Naranjo dijo, en la última sesión que tuvieron con ellos, que iban a estudiar la posibilidad de hacer una transferencia directa a las universidades. O sea, sacar el monto y trasladárselo directamente del Banco Central a las Universidades, independientemente de la aprobación de la Contraloría e inclusive de la Asamblea en caso que se tardaran. La Asamblea lo estaría aprobando realmente a posteriori pero que las universidades puedan proceder a pagar lo que corresponda con esos fondos porque ya los tendrían. El Ministro dijo que eso les

resolvería el problema a las universidades, especialmente a la UCR, que considera que no podría pagar el aguinaldo ni el mes de diciembre, si no tienen eso.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: se retira de nuevo para estudiar más a fondo el problema presupuestario con funcionarios de la Administración.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Plan de emergencia para la formación de educadores I y II Ciclo

Se conoce el documento OPD-JE-86-368, suscrito por el Lic. Rodrigo Barrantes, Coordinador Comisión Plan de Emergencia, el cual fue solicitado por el Consejo Universitario en la sesión 630-86, art. V, inciso 3).

SR. RODRIGO BARRANTES: Cree que este plan se puede ver en dos partes: una hasta la página 6 que es lo específicamente académico y otra de la página 7 en adelante que es lo que es más administrativo, por cuanto se refiere a aspectos de que no son meramente académicos.

Pero hay partes como las becas y la divulgación que pueden verse independientemente de la primera parte porque son meramente académica, que es en realidad en sí lo que sería el plan de emergencia que está complementado con lo que está a partir de la página 7.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Considera que si es un plan de emergencia deberían ponerlo a trabajar lo antes posible, máxime que en este sistema implicaría tomar las medidas pertinentes para el PAC-87-1. Doña Marlene desconoce si los cursos que se proponen en la propuesta, se van a impartir en el 87-1.

De lo contrario, si no se fueran a dar, habría que incluirlos y empezar a girar las instrucciones del caso.

DON RODRIGO BARRANTES: Explica que mañana tiene una reunión con don Carlos Arce, don Arnoldo y don J. Joaquín Villegas para hacer los ajustes a la oferta de asignaturas del 87, en cuanto a materiales, porque se dio la oferta sin materiales.

Si acaso no está alguna de las asignaturas se agregaría en este momento como emergencia.

SRA. MARLENE VIQUEZ: La otra inquietud que tenía con respecto al documento es en el punto 2.1., en la página 7 que dice: "Unidades Didácticas, con el fin de no atrasar la oferta de este plan de emergencia, en el caso de aquellas asignaturas que no tengan elaborada la unidad didáctica, y en cuyos casos se haya recomendado rediseño de la misma, deberá seguirse utilizando los materiales existentes". Considera que dado que

se ha cuestionado la calidad de los documentos que están egresando de las instituciones y en general es importante velar por la calidad de nuestros egresados de este plan de emergencia. "Por lo tanto sería mejor modificar esta parte, de tal manera que no se diga que se siga utilizando los materiales existentes, porque si los comités de asignatura han propuesto rediseños, eso quiere decir que los materiales que se están utilizando actualmente, no responden adecuadamente a lo que se pretende en el curso". Por lo tanto, es preferible decir que los comités de asignatura se encargarán de elaborar o conformar un nuevo paquete instruccional, el más adecuado o el pertinente, para lo cual pueden usar material existente con guías didácticas. Más que nada en ese sentido, no tratar de mantener algo que no está funcionando bien y tratar de resolver eso, lo antes posible, de la manera más ágil.

El otro asunto es con respecto al punto 2.3 en esa misma página, el cual se refiere a requisitos de ingreso al plan de transición de alumnos antiguos.

Con respecto a este punto 2.3, considera que es importante para los estudiantes de la UNED y que se da la mayor información posible con respecto a estos planes de transición, que son los que crean a veces un poco de problema con los estudiantes.

El punto 3, considera que es el que podría tener un poco más de discusión; este punto se refiere básicamente al plan de becas. La Comisión que elaboró el documento propone una modificación sobre un beneficio que gozan actualmente alumnos de determinados Centros Académicos y sugiere que únicamente se le dé esa exención de pago a los de Diplomado. Por último, es importante que el C.U., deje por escrito quién es el responsable de dar seguimiento a este plan de emergencia y de su puesta en marcha. Además, si hoy se aprueba por este C.U., el Plan, considera que se comunique lo antes posible a las dependencias involucradas, para las medidas que se tengan que tomar.

DON FRANCISCO QUESADA: Tiene varias cosas en relación con el proyecto. Una es en relación con las cohortes. Según entiende de acuerdo con las cohortes, la cohorte A se ofrecería en todos los semestres. No así la B y la C. La A y la D sí. No sabe si esto causaría el problema de paralización en el seguimiento de la Carrera, en la idea de que los estudiantes puedan avanzar, dentro del término fijado, o sea 4 ciclos.

SR. RODRIGO BARRANTES: Interrumpe para aclarar que en cualquier momento en que ellos ingresan van a tener al servicio el Bloque A. Está en el 87-1 y 87-2 y los otros. Los que entraran por ejemplo en el 87-2, tienen a discreción el B, y así sucesivamente.

DON FRANCISCO QUESADA: Para que haya eficiencia y una continuidad concreta en el proceso de formación o de capacitación de los docentes, don Francisco tiene la impresión de que la Universidad debe ofrecer siempre, a partir del momento en que su complete el Ciclo, todos los Bloques.

DON RODRIGO BARRANTES: Considera que no es necesario porque los alumnos van a tener a su disposición 2 o 3 bloques que llevar.

Aparte de eso, muchas de estas asignaturas son troncales con otras carreras. Aun no perteneciendo a estos bloques se van a tener que impartir porque pertenecen a otras carreras.

DON FRANCISCO QUESADA: ¿Pregunta si con este esquema se puede asegurar que un estudiante que ingrese en cualquier momento, va a tener oferta?

DON RODRIGO BARRANTES: responde afirmativamente, porque tiene tres bloques a su disposición cada PAC.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: manifiesta que la preocupación de don Francisco quizá radica en lo siguiente: Suponiendo que un estudiante entra en el 87-2, lleva el bloque A. Esos estudiantes tiene la posibilidad de que, si pierde algún curso en el A, lo puede repetir en el semestre siguiente. Pero si lleva el bloque C en el 88-1, debería aprobar todos los cursos, porque si no tiene que esperar un año para repetir el Bloque C.

DON FRANCISCO QUESADA: En relación con la conveniencia de establecer un convenio mediante el cual la UNED dé a los estudiantes el material, sobre eso ya se ha conversado, pero tiene la impresión de que la idea no es que se les dé a todos los estudiantes y que lo financie mediante una negociación con el MEP. Ya hablaron con el Rector la posibilidad de que se aumente unos millones de colones y que el MEP prácticamente pague. Pero cree que el asunto sería no para todos los estudiantes, sino para determinados estudiantes que justifiquen, de acuerdo con su condición económica, la necesidad de que la universidad les dé los libros.

En la página 9, había un agregado: “estudiantes de nivel de Diplomado inscritos en el Plan, las unidades correspondientes a sus cursos y el MEP entregue a la UNED una suma global equivalente a este aporte”.

Don Francisco sugiere algo que dijera: “según la condición socio-económica del estudiante que determine la Dirección de Asuntos Estudiantiles como plan de becas”, porque aquí lo que se está diciendo es que se les entregarían los materiales a todos los estudiantes y que el MEP los paga.

La idea es que el ofrecimiento de los libros de textos no sea generalizado, sino que se ofrezca a quienes demuestren que no pueden comprarlos.

DON RODRIGO BARRANTES: Si el señor Rector logra un Convenio con el MEP, se podría ofrecer ese servicio, de lo contrario la Universidad no está en condiciones económicas para ofrecer a los estudiantes los materiales. Esto se daría únicamente en tanto se llegue a un acuerdo del MEP.

DON ALBERTO CAÑAS: plantea una duda. Considera que este proyecto lo están haciendo casi en el interés del MEP. No cree que haya muchísimos maestros que están pidiendo que se haga este plan.

SR. RODRIGO BARRANTES: Recibió una llamada de la Directora o Asesora Regional de San Carlos, en donde solicita este plan lo más pronto posible, porque ellos tienen un déficit de 140 maestros y la UNA les ofreció capacitarle 40 y ellos nos ofrecen las instalaciones, los profesores, los directores regionales, los materiales, etc., para que se implemente el plan en San Carlos.

Cree que esta misma solicitud de San Carlos la van a hacer en otras zonas cuando se den cuenta que se hizo eso. Además, no sólo del MEP en la sede central, sino del MEP en la sede regional, están urgidos, porque no tiene a quién poner.

DON ALBERTO CAÑAS: Eso le confirma lo que estaba pensando. Si se está haciendo eso que es casi una conversación con el MEP y se va a poner exención de matrícula para todo el mundo, ¿no sería justo que el MEP pagara algo? ¿Es decir que una matrícula mínima la paga el MEP?

DON FRANCISCO QUESADA: Una estrategia de don Celedonio Ramírez es casualmente negociar con el MEP, la venta de los materiales.

DON RODRIGO BARRANTES: Se puede dejar lo de las becas pendientes. Pendiente a que don Celedonio o a quien designe, haga un convenio con el MEP para amarrar todos los aspectos de este tipo. Que se ofrezca únicamente lo que ya existe. O sea, en Quepos, Ciudad Nelly, Palmar Norte, Limón, etc., ya existe la exención de pago. Entonces que todo lo de Becas quede pendiente a que se establezca un convenio entre la UNED y el MEP y se le encarga a la Administración que haga los contactos del caso.

DON LUIS GARITA: No queda clara el punto 4. “Que la UNED busque fuentes de financiamiento inmediato con CONAPE”. Podría quedar más claro que se trate que la UNED va a buscar financiamiento para los estudiantes.

También hace algunas observaciones de forma, sobre todo relativas a cierta terminología que se emplea en el documento, que no están claras para las personas externas a la UNED de las cuales se toma nota en el documento de trabajo. Se acuerda ponerlo más claro para el estudiante.

DON ALFREDO BARQUERO: Se refiere a la página 9, puntos 2 y 3. El punto 2 dice que la UNED podrá convenir con una universidad presencial, por ejemplo, la UNA, la oferta de cursos de verano. Y en el punto 3 dice que la propia UNED puede ofrecer cursos de verano.

No sabe por qué se separa y por qué no solamente la UNED. Pero lo otro que le inquieta es si la UNED tendrá la capacidad en estos momentos para ofrecer cursos de verano. Porque esto siempre se ha cuestionado. Se ha dicho que la UNED ofrece sólo 2 PAC por año, PAC-1 y PAC-2, y en Centros Académicos siempre ha escuchado que no hay capacidad para ofrecer cursos de verano, entonces pregunta, si esto ha sido conversado de previo con don José J. Villegas.

DON RODRIGO BARRANTES: El punto 2 es en cuanto a si, por ejemplo, la Universidad Nacional va a ofrecer un curso de didáctica, que nuestros estudiantes puedan matricularse, si lo aprueban, la UNED se los reconoce, para que adelanten, si los estudiantes quieren, por supuesto. O sea, establecer un convenio con cualquiera de las universidades, para que ellos dentro de sus cursos de verano ofrezcan alguno de los cursos que la UNED va a OFRECER.

Eso puede ser una posibilidad nada más. Ahí dice que se estudie un eventual convenio. La otra parte era que la UNED diera los cursos de verano. Mucha gente cree

que la UNED se desperdicie durante 3 o 4 meses. Siempre se ha dicho que no se puede, pero no se ha hecho el esfuerzo para ver si es posible.

DON FRANCISCO QUESADA: Ahí es a donde ve el asunto de conveniencia institucional, si la UNED amarra este programa, tendrá mayores posibilidades de obtener mayores recursos.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Está de acuerdo que pueda ser que la UNED por conveniencia institucional, debería hacerse esto; sin embargo, hasta donde los funcionarios de Centros Académicos pueden hacer esto. Por ejemplo, es difícil que a los tutores se les dé vacaciones durante el período normal, porque no se pueden suspender tutorías, o no hay quien los remplace. Por lo que en algunas ocasiones hay que llegar a negociar con ellos, para que soliciten las vacaciones cuando ya han pasado las tutorías o al final del año y, en ocasiones en enero.

Doña Marlene no comparte la apreciación de Rodrigo que dice que aquí se está desperdiciando la Universidad durante todo este tiempo que los funcionarios no hacen nada durante este tiempo. Al menos en CENAC no sucede eso. Los funcionarios de CENAC después de que entran de vacaciones, tienen que colaborar en el proceso de matrícula, después de colaborar en el proceso de matrícula, vienen los exámenes de reposición y de suficiencia. Tienen que hacer una nueva calificación y cálculos de promedio de todos los estudiantes que presentaron los exámenes de reposición, además de eso es la época que tienen CENAC para establecer los cursos de capacitación de tutores e identificarlos con los materiales que se van a usar, para que en marzo den inicio las tutorías. O sea, doña Marlene cree que es una apreciación ligera y sería bueno que mejor se solicite una información, si fuera el caso a la Dirección de Centros Académicos, para determinar si hay recursos ociosos durante ese período.

Entiende la explicación de don Francisco Quesada y entiende el interés de don Rodrigo Barrantes de que se impartan cursos de verano; sin embargo, por problemas de personal, antes de tomar una decisión de parte de este Consejo, sería preferible consultarle al Director de Centros Académicos, porque hay que contemplar una serie de situaciones. Por otro lado, le preocuparía este intercambio que se propone hacer la UNA o con cualquier otra universidad, porque si no se hacen las cosas coordinadamente como tiene que ser, puede haber problemas a la hora de hacer coincidir los programas de ellos con el de la UNED. Entiende el interés institucional de hacer este plan de emergencia y todo lo demás, pero por favor traten de hacerlo dentro de las posibilidades reales y no exigiéndole a otros funcionarios dar más de lo que humanamente pueden hacer.

DON FRANCISCO QUESADA: Sugeriría que eliminaran el punto 2. La ventaja de la UNED está en la no presencialidad de los futuros maestros. Pero que sí se vea la posibilidad de ofrecer en cierta medida, algún tipo de presencialidad en lo que se llama el verano. Entonces que, en vez de que se diga que la UNED ofrezca cursos de verano, que la propia UNED proyecte la posibilidad de ofrecer cursos de verano. Que se intente ver esa posibilidad. A lo mejor en el transcurso del programa se determina que no hay necesidad, que todo está marchando muy bien, dentro del programa o con la realidad del proceso de evaluación y de promoción, pueda determinarse la necesidad de que en alguna área sea necesario adelantar y proyectar un curso de verano, eso es

posible. Pero que quedara como posibilidad. En el último párrafo del punto 3 don Francisco diría que en este caso habría que ponerse de acuerdo con el MEP, en caso de utilización físicamente.

Sería conveniente con el MEP, en caso que resulte posible un programa de verano.

DON LUIS GARITA: Sobre el punto 4. Plan de Divulgación, recomendaría que se le solicite a la Oficina de Relaciones Públicas, preparar un plan de divulgación que contemple además otros aspectos.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Quisiera que en el acuerdo se indicara de una vez quién va a ser el responsable o los responsables de la puesta en marcha de esto para que se ejecute lo antes posible.

Después de algunos comentarios el respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se acuerda aprobar el “Plan de Emergencia para la formación de Educadores I y II Ciclos”, el cual se incorpora a esta acta como Anexo N°1.

Los responsables de poner en ejecución este plan son:

- 1. En cuanto a la parte académica, la Oficina de Programas Docentes.**
- 2. En relación con becas y atención de estudiantes, la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**
- 3. Con respecto la divulgación, la Oficina de Relaciones Públicas.**
- 4. El Seguimiento global de la puesta en marcha del plan estaría a cargo del Vicerrector Académico.**

ACUERDO FIRME

2. Dictamen de la Comisión de Administración sobre interpretación al Art. 99 del Reglamento del TEUNED.

Sobre este asunto don Luis Garita da una breve información, como Coordinador de la Comisión de Asuntos Administrativos.

DON LUIS GARITA: EL Reglamento de Elecciones de la UNED, en el artículo 99 dice que cualquier modificación a ese reglamento, debe tramitarse por el TEUNED. Así se hizo, ellos tramitaron una modificación y llegó al Consejo Universitario, el cual lo pasó a la Comisión de Administrativos para que esta Comisión estudiara la propuesta e hiciera un dictamen.

Entonces la Comisión consideró conveniente hacer una consulta a la comunidad universitaria para ver que opinaban sobre esas modificaciones. El TEUNED apela esa decisión de consultar, porque dice el artículo 99. Entonces la Comisión cree que antes de resolver la apelación que ellos están presentando, deben conocer el criterio de este Plenario y sí quieren aclarar que interpretando el artículo 99 no puede ser una interpretación tan estricta que no permita al Consejo Universitario hacer las consultas que considere convenientes, cuando el mismo TEUNED ha propuesto una modificación.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Después del último proceso electoral, el TEUNED entró en una etapa de revisión de este reglamento. Ellos mandaron una circular a la Comunidad Universitaria, para que aquellos funcionarios que estuvieran interesados en hacer observaciones al actual reglamento, las hicieran llegar, dado que el TEUNED iba a entrar a analizar posibles modificaciones al actual reglamento. De acuerdo con la carta que ellos enviaron, fueron muy pocas las personas que en realidad hicieron observaciones. La Comisión de Asuntos Administrativos consideró que, dado que el documento es una modificación a la actual reglamentación, era adecuado que los funcionarios lo analizaran en forma global al Reglamento actual.

En ese sentido consideraba que el Consejo Universitario tenía libertad de ponerlo en consulta ante las diferentes Vicerrektorías para que lo hiciera llegar a los Consejos de Vicerrektorías, para que ellos en forma global hicieran las recomendaciones pertinentes. Sin embargo, ellos mencionan y hacen la apelación basados en el artículo 99, donde dice que toda modificación debe ser a través de ellos. Siempre ha sucedido que cualquier reglamento que el C.U., entre a analizar, el Reglamento del CONAC, Reglamento de Becas, etc., este Consejo consulta cuando lo ha considerado pertinente. Básicamente necesitan la interpretación que puede tener el plenario, para contestarle a los miembros del TEUNED, cuál es la decisión del Consejo Universitario.

DON LUIS GARITA: El Reglamento dice que cualquier reforma del Reglamento de Elecciones debe venir vía Tribunal de Elecciones. Ese paso se cumplió en este caso, son ellos los que por iniciativa propia han presentado un conjunto de modificaciones. La Comisión considera que ese conjunto de modificaciones debe ser conocido por la Comunidad, antes de pronunciarse y se mandó en consulta. El Tribunal dice que esa consulta no es procedente.

3. Nota de la Dirección Administrativa sobre pago de Kilometraje.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector